

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO	23 DE AGOSTO 2024
FECHA DE INFORME:	27 DE AGOSTO 2024
PROYECTO	PROYECTO COMERCIAL Y RESIDENCIAL
PROMOTOR:	WENJUN ZHANG
CONSULTORES:	ING. NATALIA IVANOVA DE MENDIETA / IAR-096-2000. LICDA. ENID RAQUEL RIVERA / IAR-032-1997.
LOCALIZACIÓN	CORREGIMIENTO DE MACARACAS, DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

DESCRIPCIÓN: El proyecto denominado “**PROYECTO COMERCIAL Y RESIDENCIAL**”, tiene el objetivo de construir un edificio de dos plantas donde en la planta baja se ubicará un Mini Súper con depósito y sobre el depósito se construirá la planta alta que será la residencia. El proyecto se realizará dentro de cuatro fincas inscritas en el Registro Público de Panamá al Folio Real N° 30360376, 30250297, 7893 y 10174, todas con Código de ubicación 7301, en el corregimiento de Macaracas (Cabeceira), distrito de Macaracas, Provincia de Los Santos, en un área total de 1717.61 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias y concordante.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Y Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PROYECTO COMERCIAL Y RESIDENCIAL**” promovido por: **WENJUN ZHANG**.


DILSA BARRIOS

Evaluador sección de Evaluación de
Impacto ambiental


ISRAEL VERGARA M.
Jefe de sección de Evaluación de
Impacto ambiental


DIANA RAMIREZ
Directora Regional Encargada del
Ministerio de